

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 7 DE JULIO DE 2023.

En Villa del Río, a siete de julio de dos mil veintitrés. Siendo las nueve horas, y treinta minutos se reunió en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Jesús Morales Molina, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Juan Francisco Grande, D^a. Almudena Mantilla Pérez , D. Pedro Sánchez Collado y D. Antonio Rubio Moyano.

Asisten D^a. María Soto Caro y D. Juan Cortés Lozano , pues han sido convocados por la Alcaldía a fin de dar cuenta e informar de asuntos propios de sus delegaciones. Asiste el Secretario General del Ayuntamiento, D. Juan Luque Ruano, que da fe del acto.

Se da cuenta, en primer lugar, de la reunión deliberante celebrada el día 18 de mayo de 2023, habiendo sido convocados todos los Concejales con Delegación.

En la referida sesión deliberante de la Junta de Gobierno Local, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (05/05/2023).

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

2º.- AUTORIZACIONES Y CONCESIONES SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.

En primer lugar, se pasa al estudio del escrito presentado por D. Juan Francisco García Álvarez , referente a solicitud de cambio de arrendatario del Huerto 33 a favor de su hermano Pedro García Álvarez .La Junta de

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

232B FD95 F974 A51B 2DFC



(23)2BFD95F974A51B2DFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 19-07-2023

Firmado por El Alcalde MORALES MOLINA JESUS el 19-07-2023

Gobierno acordó acceder a lo solicitado, dando traslado del acuerdo al Departamento de Recaudación a los efectos oportunos.

D^a María del Carmen Gil Chueco como miembro de la Asociación San Isidro Labrador de Villa del Río, solicita un local/sede para depositar enseres de la Asociación y desarrollar las reuniones oportunas. Por Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar lo solicitado debiéndose poner en contacto con el Concejal Delegado de festejos a fin de que les indique el local asignado.

La Hermandad de Virgen de la Cabeza presenta escrito, de manera que aprovechando la celebración de las Veladas Locales de Santiago y Santa Ana en el Santuario V. de la Estrella, quieren organizar una TOMBOLA con el fin de continuar con las actividades de la Hermandad para recaudar fondos para la misma y poder dotar a la Titular de los elementos necesarios para su procesión cada año. En ese sentido solicita que se les conceda utilizar el espacio de la PLAZA DEL SEGADOR, para poder celebrar la tombola los dos días que tenga lugar la velada, así con el tránsito de bajada y subida de vecinos, podamos cumplir nuestro objetivo de ventas. La Junta de Gobierno da cuenta de que renuncian a la solicitud formulada por lo que no procede su estudio.

D. Mohamed Asif solicita para el 31 de diciembre (celebración fin de año) instalación de puesto de Kebab. La Junta de Gobierno acordó dejar el asunto sobre la mesa para su estudio en fechas más próximas a la del evento, como viene siendo tradicional en la localidad. Se le insta a la necesidad de dejar en perfecto estado de uso el dominio público tras la actividad y extremar la limpieza una vez que terminado el evento.

D^a Fabiana Cabrera Méndez solicita instalación de cartel indicador de Bar en la entrada del Polígono Industrial de la Vega. La Junta de Gobierno acuerda acceder a lo solicitado.

3º.-DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.

Respecto a las dos propuestas presentadas para la gestión de las redes sociales del Ayuntamiento, se informó favorablemente la propuesta presentada por Beconet, dando traslado a Intervención.

Respecto a la actual póliza de Seguro de Vida del personal de este Ayuntamiento con CASER, y otras pólizas se acuerda proceder a denunciar las mismas cuando éstas vayan a caducar y a solicitar nuevas ofertas.

En relación con una solicitud de subvención para obras en la Ermita formulada por la Hermandad de Nuestra Señora de la Estrella Coronada, se acuerda proceder a su estudio.



En relación con la Feria el Sr. Sánchez informó que este año tendrá lugar el día 6 de septiembre a las 22,00 horas.

La Sra. Concejala de Asuntos Sociales informa de que este año la Cena de los Mayores en la feria tendrá lugar los días 4 y 5 de septiembre. Las entradas se venderán los días 16 a 18 de agosto para el 4 de septiembre, y 21 a 23 de agosto para el 5 de septiembre.

Finalmente el Sr. Rubio informó de los horarios y programa de apertura de la piscina por la noche .

4º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

DOY FE.

EL SECRETARIO GENERAL

(Fecha y Firma Electrónica)

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(Fecha y Firma Electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

232B FD95 F974 A51B 2DFC



(23)2BFD95F974A51B2DFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 19-07-2023

Firmado por El Alcalde MORALES MOLINA JESUS el 19-07-2023